



Ministerio de Educación

2015 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES

RESOLUCION Nº

571



BUENOS AIRES, 12 ENE 2015

VISTO el Expediente N° 14949/12 del registro del MINISTERIO DE EDUCACIÓN, por el cual la UNIVERSIDAD DE MORÓN, FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES, eleva el proyecto de creación de la carrera de posgrado de ESPECIALIZACIÓN EN POLÍTICAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD, según lo aprobado por Resolución del Honorable Consejo Superior N° 4/11, a los fines de expedir el título de posgrado de ESPECIALISTA EN POLÍTICAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD, para el que se requiere el reconocimiento oficial y validez nacional, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, incisos d) y e) de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y posgrado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria.

Que dicha Universidad cuenta con autorización definitiva para funcionar por lo que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 del Decreto N° 576 del 30 de mayo de 1996, estas instituciones deben comunicar a este Ministerio la creación de nuevas facultades, escuelas, institutos, departamentos, carreras, grados o títulos, sin perjuicio del cumplimiento de las previsiones de los artículos 41, 42 y 43 de la Ley N° 24.521.

Que la Resolución Ministerial N° 51 del 2 de febrero de 2010 estableció el procedimiento a aplicar para los proyectos de carrera de posgrado, requiriéndose la recomendación favorable de la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA para el otorgamiento del reconocimiento oficial provisorio por parte de este Ministerio.

Que en su Sesión N° 356 del 2 de julio de 2012, la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA, dictaminó favorablemente al sólo efecto del reconocimiento oficial provisorio del título, el que



caducará de pleno derecho si la institución no solicitara la acreditación de la carrera en la primera convocatoria posterior al inicio de las actividades académicas del proyecto o, si la solicitara y no la obtuviera.

Que el dictamen mencionado efectúa recomendaciones para la implementación del proyecto de la carrera.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por el Acto Resolutivo ya mencionado, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite y contando con la recomendación favorable por parte del organismo acreditador, corresponde otorgar el reconocimiento oficial provisorio al título ya enunciado que expide La UNIVERSIDAD DE MORÓN, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y de lo normado por el inciso 14) del artículo 23 quáter de la Ley de Ministerios (t. o. Decreto N° 438/92) y sus modificatorias.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar reconocimiento oficial provisorio y la consecuente validez nacional al título de posgrado de ESPECIALISTA EN POLÍTICAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD, que expide la UNIVERSIDAD DE MORÓN, FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES, perteneciente a la carrera de ESPECIALIZACIÓN EN POLÍTICAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD a dictarse bajo la





Ministerio de Educación




modalidad presencial, según el plan de estudios y demás requisitos académicos que obran como ANEXO de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- El reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional caducarán si la institución no obtuviese la acreditación en la primera convocatoria que realice la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA con posterioridad al inicio de las actividades académicas.

ARTÍCULO 3°.- La UNIVERSIDAD DE MORÓN desarrollará las acciones necesarias para la concreción de la/s recomendaciones efectuadas por la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA mediante el Dictamen CONEAU en su Sesión N° 356 del 2 de julio de 2012.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°  57



Prof. ALBERTO E. SILEONI
MINISTRO DE EDUCACIÓN



UNIVERSIDAD DE MORÓN, FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

TÍTULO: ESPECIALISTA EN POLÍTICAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD

Requisito/s de Ingreso:

Poseer títulos de grado expedidos por Universidades argentinas o extranjeras oficialmente reconocidas de las siguientes ramas de las ciencias sociales:

- .Abogacía.
- .Ciencias Políticas / Relaciones Internacionales / Sociología
- .Seguridad / Criminalística,
- .Estrategia, Educación, Psicología o Administración

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
-----	------------	---------	-----------------------	---------------------	--------------	-------------------	------

ACTUALIZACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN							
01-01	Evolución de la Estructura Social y Económica en Argentina	Cuatrimstral	0	32	-	Presencial	
01-02	La Ética en el Estado: Derechos Humanos, Políticos y Ambientales	Cuatrimstral	0	32	-	Presencial	
01-03	Problemática de la Seguridad en el Mundo Contemporáneo	Cuatrimstral	0	44	-	Presencial	
01-04	Seminario "La Seguridad en la Posmodernidad: Enfoque Socio- Antropológico	Cuatrimstral	0	32	-	Presencial	

FORMACIÓN PRÁCTICA E INSTRUMENTAL							



COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
02-05	Seminario con Taller: El Estado, Gobierno y las Políticas Públicas de Seguridad	Cuatrimstral	0	68	01-03	Presencial	
02-06	Seminario con Taller de Técnicas Cuantitativas y Cualitativas para la Evaluación Socio-Criminológica	Cuatrimstral	0	44	-	Presencial	
02-07	Seminario con Taller de Cultura Organizacional, Formación de Recursos Humanos y Liderazgo	Cuatrimstral	0	44	01-04	Presencial	

APLICATIVO

03-08	Taller de Diseño de Políticas Públicas. Estrategias de Seguridad	Cuatrimstral	0	68	02-05	Presencial	
03-09	Seminario de Seguridad Ambiental y Simulación de Crisis Ecológica	Cuatrimstral	0	30	-	Presencial	
03-10	Juego de Simulación y Manejo de Crisis de Seguridad Humana	Cuatrimstral	0	30	03-08	Presencial	
03-11	Taller de Proyectos de TFI	Cuatrimstral	0	32	01-01, 03-011	Presencial	

OTRO REQUISITO

	Trabajo Final Integrador	Cuatrimstral	0	-	-	Presencial	
--	--------------------------	--------------	---	---	---	------------	--

TÍTULO: ESPECIALISTA EN POLÍTICAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD

CARGA HORARIA TOTAL: 456 HORAS

Handwritten signature